

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

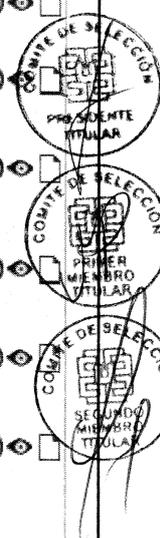
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 138-2023-GRL/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE U DESAGUE DE LA URB. SAN PATRICIO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA" CUI N° 2165613

En Huacho, a las 17:30 horas del día Veintidós (22) del mes de Diciembre del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 1913-2023-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 138-2023-GRL/CS-1; integrado por JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO, miembro titular quien lo preside, MAX MILLER PAZ RONCEROS, primer miembro titular y PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO, segundo miembro titular.

El Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	12/12/2023	Válido		12/12/2023 3 7	10020386997	
2	Proveedor con RUC	10072182320	AHUMADA VASQUEZ JORGE RAMIRO	09/12/2023	Válido		09/12/2023 3 0	10072182320	
3	Proveedor con RUC	10224177882	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	12/12/2023	Válido		12/12/2023 3 2	10224177882	
4	Proveedor con RUC	10329838035	ESPINOSA ORELLANA JOHAN HUMBERTO	12/12/2023	Válido		12/12/2023 3 5	10329838035	
5	Proveedor con RUC	10439191398	PERALTA DE LA O MARCO POLO	12/12/2023	Válido		12/12/2023 3 8	10439191398	
6	Proveedor con RUC	10710403657	CADILLO TIBURCIO VLADIMIR MAYNER	18/12/2023	Válido		18/12/2023 3 7	10710403657	
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTOR A Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	13/12/2023	Válido		13/12/2023 3 0	20494986320	
8	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTOR ES Y CONSULTORES SAC	07/12/2023	Válido		07/12/2023 3 6	20505459386	
9	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	14/12/2023	Válido		14/12/2023 3 4	20532076774	
10	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	10/12/2023	Válido		10/12/2023 3 1	20534892731	
11	Proveedor con RUC	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	12/12/2023	Válido		12/12/2023 3 0	20600020430	



El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10710403657	CONSORCIO HOPE	19/12/2023	23:10:28	10710403657	19/12/2023	23:32:59	Enviado	Valido		

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 88.2 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: CONSORCIO HOPE:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Conforme a lo establecido en el numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO HOPE	100.00	S/. 145,612.50	100.00	100.00	5	105.00	1

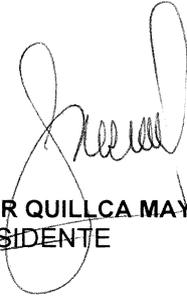
Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 138-2023-GRL/CS-1**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE U DESAGUE DE LA URB. SAN PATRICIO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA" CUI N° 2165613**, al postor **CONSORCIO HOPE**, integrado por **DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.** con RUC N° 20542191059 y **CADILLO TIBURCIO VLADIMIR MAYNER** con RUC N° 10710403657; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 145,612.50 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos doce con 50/100 soles)**, con un puntaje total del 105 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE U DESAGUE DE LA URB. SAN PATRICIO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA" CUI N° 2165613

- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

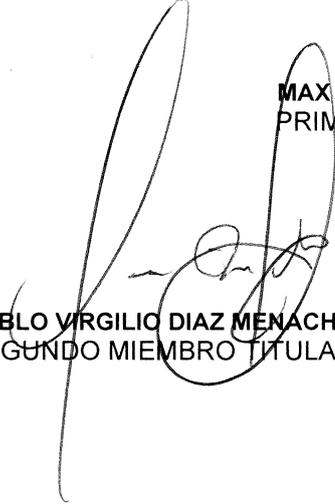
Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO
PRESIDENTE



MAX MILLER PAZ RONCEROS
PRIMER MIEMBRO TITULAR



PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 138-2023-GRU/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE U DESAGUE DE LA URB. SAN PATRICIO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA" CUI N° 2165613

CONTENIDOS DE LA OFERTA		POSTOR
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSORCIO HOPE
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	CUMPLE
a.4)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	CUMPLE
a.5)	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. Anexo N° 4.	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Anexo N° 5	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA



REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 138-2023-GRJ/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE U DESAGUE DE LA URB. SAN PATRICIO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA" CUI N° 2165613

N°	POSTOR	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			CONDICION
						IMPORTE DECLARADO	ESTADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO	
1	CONSORCIO HOPE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 704,256.15	CUMPLE	S/. 704,256.15	CALIFICADO

FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 138-2023-GRL/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE U DESAGUE DE LA URB. SAN PATRICIO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA" CUI N° 2165613

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION											CONDICION		
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA(25 puntos Max.)		C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (3 puntos)						D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA (2 puntos)		PUNTAJE TECNICO	
		MONTO	P/e	PRESENTA	P/e	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	P/e	P/e			
1	CONSORCIO HOPE	S/. 704,256.15	70	4 de 4	25	3	---	---	---	---	---	3	2	100	CALIFICADO



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 138-2023-GRL/CS-1**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE U DESAGUE DE LA URB. SAN PATRICIO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA" CUI N°

2165613

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO HOPE	100.00	S/. 145,612.50	100.00	100.00	5	105.00	1

The image shows three circular official seals of the 'COMITE DE SELECCION' (Selection Committee) for the project. The seals are arranged horizontally. The first seal on the left is partially obscured by a large, stylized handwritten signature. The middle seal is also partially obscured by a signature. The third seal on the right is partially obscured by a signature. The text on the seals includes 'COMITE DE SELECCION' and 'DISTRITO DE PARAMONGA'.